

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12882 BARCELONA

Edicto.

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el concurso abreviado 873/2014 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de doña Carmen Rubio Úbeda-portugués, con NIF 46609826G, con domicilio en calle Alcudia, 64, Lliça d'Amunt.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de febrero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A200016428-1